Municipalidad de Tucumán
34

ORDENANZA Nº 1422

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
21 - JUN 1972
Exp: Nº 3126
M. G. E. - INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

INTENDENCIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 19 JUN 1972

VISTO: el expediente nº 50459-1972, por el que el señor Héctor B.Pero, solicita la extracción de un árbol ubicado en la vereda frente a su domicilio de calle General Paz nº 770, en razón de que el mismo - obstaculiza la entrada de vehículos al citado inmueble; y

CONSIDERANDO:

Que el Capataz General de la Dirección de Parques y Jardines, en su informe de fs.2, al constatar la veracidad de lo manifestado por el recurrente, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Por ello, atento a lo informado y aconsejado por la citada repartición y a la autorización conferida por el Superior Gobierno de la Provincia, mediante Decreto Acuerdo nº 47 G (S/G), del 16-9-66,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º.-Autorízase a la Dirección de Parques y Jardines a proceder a la extracción del árbol de referencia, previo pago por - parte del interesado, de los derechos establecidos en los artículos - 67º y 91º de la Ordenanza nº 1359/71, vigente.-

Artículo 2º.-Comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

BdeD.-

Ing. PEDRO CAPARROS GOMEZ
Secretario de Obras y Servicios Públicos

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - INTENDENCIA

Prof. MIGUEL ANGEL TORRES
INTENDENTE MUNICIPAL